



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

029/93

RESOLUCION Nº:

Salta, 24 de febrero de 1.993
Expediente Nº: 12.262/92

VISTO:

La Resolución Nº 620/92 de esta Facultad, mediante la cual se designa a los Instructores del Curso de Ingreso de 1.993;

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se ha omitido la imputación de los cargos que se designan;

POR ELLO

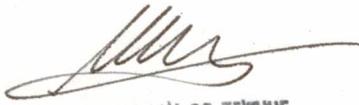
Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º El gasto de las presentes designaciones se imputará en el Inciso 11, Partida 1110 - Personal del Presupuesto de la Universidad Nacional de Salta. Con una retribución mensual de trescientos diecisiete pesos (\$ 317,00), se deberán realizar las retenciones de Ley de un dieciseis por ciento (16 %).

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Docentes designados y siga Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

img


D^{ca}. MARIA I. PASSAMAI DE ZETTUNE
SECRETARIA




Lta. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO